



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

# BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- mayo de 2023 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

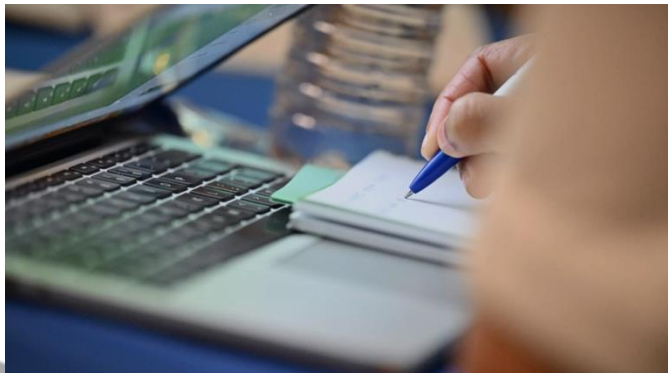
## NOTICIAS

### **El nuevo portal jurídico de la FIFA es obligatorio desde el 1 de mayo**

El 1 de mayo se hizo obligatorio el uso del nuevo portal jurídico ([legal.fifa.com](http://legal.fifa.com)). La iniciativa es resultado del trabajo de la FIFA por modernizar y agilizar los procedimientos ante sus órganos decisorios y judiciales, y facilitar la tramitación de demandas.

Los procedimientos seguirán rigiéndose por sus reglamentos respectivos, y la notificación de correspondencia, alegatos, decisiones y demás documentos se gestionarán en el portal.

El objetivo del portal jurídico de la FIFA es garantizar una comunicación sencilla, segura y transparente entre la FIFA y las partes involucradas, así como una mejor comprensión y seguimiento de los procedimientos.



### **El Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes recala en Japón**

En su segunda edición, el Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes ya pasó por Nueva York en septiembre de 2022, Doha en diciembre y Tánger en febrero de 2023. La cuarta sesión presencial tuvo lugar en Japón del 19 al 24 de abril, poniendo así de relieve el compromiso de la FIFA de compartir el conocimiento y desarrollar un ecosistema del fútbol más equilibrado para los clubes de todas las regiones del mundo.

En su segunda edición, el Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes ya pasó por Nueva York en septiembre de 2022, Doha en diciembre y Tánger en febrero de 2023. La cuarta sesión presencial tuvo lugar en Japón del 19 al 24 de abril, poniendo así de relieve el compromiso de la FIFA de compartir el conocimiento y desarrollar un ecosistema del fútbol más equilibrado para los clubes de todas las regiones del mundo.



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

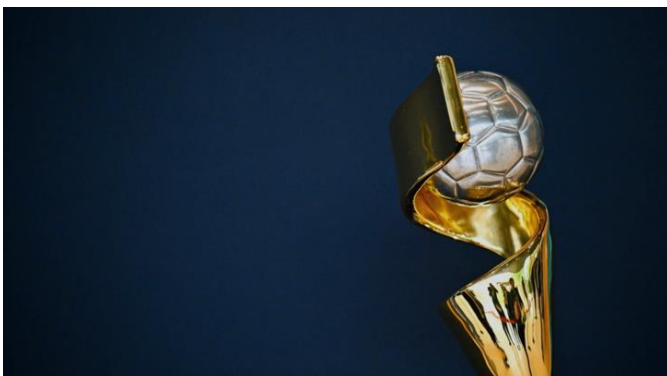


## **Fondo de la FIFA para Futbolistas: 225 nuevas solicitudes aprobadas**

La tercera fase del Fondo de la FIFA para Futbolistas compensará a un total de 225 jugadores tras la decisión que ha adoptado la Comisión de Dirección de FIFA-FIFPRO.

El Fondo de la FIFA para Futbolistas es el resultado de un acuerdo histórico firmado en 2020 por FIFA y FIFPRO que ofrece apoyo económico a los futbolistas que no han percibido ni tienen opción de percibir los salarios pactados con sus clubes. El presupuesto total del fondo asciende a 16 millones de USD, que se distribuyen en cuatro periodos de solicitud.

Las 225 solicitudes aprobadas corresponden a la tercera fase y abarcan el periodo de solicitud comprendido entre enero y diciembre de 2021, para el que se asignaron 4 millones de USD.



## **La FIFA presenta la tercera edición del Diploma en Derecho del Fútbol**

Tras la buena acogida de las dos ediciones anteriores, la FIFA ha presentado, en colaboración con el Centro Internacional de Ciencias del Deporte (CIES), la tercera edición del Diploma en Derecho del Fútbol. En los siguientes enlaces encontrarán información sobre el proceso de solicitud, que estará abierto desde el 17 de mayo hasta el próximo 15 de septiembre:

- [www.fifa.com/es/legal/education/football-law](http://www.fifa.com/es/legal/education/football-law)
- [www.cies.ch/en/education/football-law](http://www.cies.ch/en/education/football-law)

El objetivo del Diploma es ofrecer formación práctica sobre las últimas tendencias y cuestiones en materia jurídica a los directivos que trabajan en el derecho deportivo en federaciones miembro de la FIFA, confederaciones, ligas, clubes, sindicatos de futbolistas y agentes, y despachos privados de todo el mundo.

## **La ECA y la FIFA acuerdan un marco para la cesión de las jugadoras de la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023™**

La Asociación de Clubes Europeos (ECA, por sus siglas en inglés) y la FIFA han alcanzado un acuerdo clave sobre las fechas de cesión de las jugadoras participantes en la Copa Mundial Femenina de la FIFA Australia & Nueva Zelanda 2023™.

La fecha de cesión obligatoria sigue siendo el 10 de julio de 2023, y cuando las jugadoras tengan partidos oficiales de competiciones de clubes antes de dicha fecha, se cuenta con que permanezcan en sus clubes, a menos que se haya acordado lo contrario. No obstante, se ha acordado un marco de cesión no obligatorio entre el 23 y el 29 de junio de 2023.



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## La FIFA abre la convocatoria de solicitudes para expertos en integridad y abogados *pro bono*

El 19 de mayo, la FIFA ha abierto la convocatoria de candidaturas para el nombramiento de expertos en integridad independientes o abogados *pro bono* de la FIFA y admitirá solicitudes hasta el 31 de mayo.

Los candidatos pueden remitir su solicitud por correo electrónico a [disciplinary@fifa.org](mailto:disciplinary@fifa.org) y deberán indicar a qué cargo desean postular.

### Expertos en integridad independientes

Los expertos en integridad independiente al poner los conocimientos en materia disciplinaria o de ética al servicio de la FIFA, ayudarán a la institución a velar por su objetivo de promover la integridad del fútbol en el mundo, garantizando el acceso a la asesoría legal.

### Abogados *pro bono*

Como integrantes clave del sistema de asistencia jurídica de la FIFA, los abogados *pro bono* desempeñarán una función crucial a la hora de velar por los derechos de aquellas personas que carecen de los medios económicos para defenderse adecuadamente ante los órganos judiciales de la FIFA.



## Aprender, compartir y crecer de manera sustentable, el objetivo de dos argentinos en el Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes

Gerardo Moyano Cires, vicepresidente primero y director general de Talleres de Córdoba, y Guido Baroli, gerente general de Defensa y Justicia, comparten sus experiencias en la segunda edición del Diploma.

Los dos tienen perfiles similares: son argentinos jóvenes que no se iniciaron en el ecosistema del fútbol, aunque llevan años tomando decisiones importantes en sendos clubes de la primera división de su país. Ambas instituciones son animadoras a nivel nacional e internacional, pero aspiran a seguir creciendo.

Con ese objetivo en mente, Gerardo Moyano Cires y Guido Baroli comparten algo más desde septiembre de 2022: están entre los 40 participantes de la segunda edición del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes.

Ambos intentan que sus clubes aprovechen el viento de cola que generó tanto la obtención de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™ y como ahora la organización de la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA en Argentina, reconociendo la importancia de que el fútbol argentino siga en boca de todos.



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**



## **La FIFA amplía y adapta las disposiciones transitorias relativas al empleo para responder a los problemas derivados de la guerra en Ucrania**

Dadas las circunstancias actuales del conflicto armado en Ucrania y tras las conversaciones que han mantenido la FIFA, la UEFA, la Asociación de Clubes Europeos, FIFPRO y el World Leagues Forum, el Bureau del Consejo de la FIFA, del que forman parte el presidente de la entidad y los presidentes de las seis confederaciones, ha decidido por unanimidad modificar el anexo 7 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores, que establece las disposiciones transitorias relativas a la situación excepcional derivada de la guerra en Ucrania.

La decisión de ampliar y adaptar el marco normativo se produce después de que el Bureau adoptara el 7 de marzo y el 16 de marzo de 2022 disposiciones transitorias que aportaran seguridad y claridad jurídica en determinadas cuestiones regulatorias de notable importancia, junto con su decisión del 20 de junio de 2022 de ampliar dichas normas. El Tribunal de Arbitraje Deportivo refrendó plenamente estas disposiciones en el proceso CAS 2022/A/9016 FC Shakhtar Donetsk contra la FIFA.

La FIFA seguirá supervisando la situación en Ucrania y Rusia y velará por que el marco regulatorio se adapte a los acontecimientos.

## **El grupo de trabajo sobre los agentes de fútbol celebra su primera reunión en la sede de la FIFA**

El grupo de trabajo sobre los agentes de fútbol se reunió por primera vez, en la sede de la FIFA en Zúrich. La reunión, inaugurada por el presidente de la FIFA, contó con la asistencia de 18 representantes de grupos de interés del fútbol profesional y de organizaciones de agentes.

Durante la reunión se informó que del proceso de concesión de licencias y el primer examen para agentes de la historia, realizado el 19 de abril de 2023 y en el que 1962 candidatos de los 3800 que se presentaron, obtuvieron la nota necesaria para recibir una licencia que les permitirá prestar servicios de representación en operaciones de traspasos.



## **CONMEBOL publica el Manual de Prevención de Lavado de Dinero**

El 8 de mayo de 2023, CONMEBOL publicó el Manual de Prevención de Lavado de Dinero.

Para CONMEBOL es de suma importancia que el personal disponga de los mecanismos y procedimientos necesarios para detectar, con certeza razonable, operaciones sospechosas que pudieran indicar actividad de Lavado de Dinero/Financiamiento del Terrorismo por personas o entidades.



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## CIRCULARES

### **Circular n.º 1844 FIFA**

La FIFA ha enviado a las federaciones miembro instrucciones sobre el procedimiento de pago a los clubes beneficiarios del Programa de Ayudas a Clubes de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, y el sobre el cálculo de las cantidades por abonar.

### **Circular n.º 1845 FIFA**

La FIFA proporcionó a las federaciones miembros información importante de su participación en la Convención de Fútbol Femenino de la FIFA, que tendrá lugar en Sídney/Gadigal (Australia) los días 18 y 19 de agosto de 2023, y que reunirá a líderes del mundo del fútbol para debatir sobre el desarrollo de esta disciplina e intercambiar recomendaciones y consejos que impulsen su crecimiento en todo el planeta.

### **Circular n.º 1846 FIFA**

La FIFA presentó la tercera edición del Diploma en Derecho del Fútbol de la FIFA, que contará con aportaciones de un sinfín de expertos de renombre, líderes, árbitros y abogados especializados en derecho deportivo. Esta edición está destinada principalmente al personal jurídico de las federaciones miembro de la FIFA, comenzará en el primer trimestre de 2024 en la sede de la FIFA de Zúrich (Suiza) y continuará en diferentes destinos de todo el mundo que mantienen un vínculo especial con el fútbol.

### **Circular n.º 1847 FIFA**

La FIFA ha emitido una circular con respecto al sistema de asistencia jurídica y la lista de abogados *pro bono*, en la que constan los requisitos que deben cumplir los candidatos para formar parte, el proceso de selección, las condiciones del cargo, abogados *pro bono in absentia* e información adicional.

### **Circular n.º 1848 FIFA**

La FIFA ha emitido una circular con respecto a los expertos en integridad, figura incorporada en la edición de 2023 del Código Disciplinario de la FIFA y del Código de Ética de la FIFA. El propósito de la circular es explicar los requisitos y condiciones de su nombramiento, y las funciones y responsabilidades que desempeñan.

### **Circular n.º 1849 FIFA**

La FIFA ha informado a las federaciones miembros de la FIFA con respecto a las nuevas modificaciones al anexo 7 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores relativas a la situación excepcional derivada de la guerra en Ucrania. En la circular se exponen las enmiendas transitorias aprobadas y se informa que entraron en vigor con efecto inmediato el 21 de mayo de 2023.

#### **Fuentes:**

- FIFA. (2023). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2023). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.